

uhu.es



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE
CALIDAD IMPLANTADO EN EL
CENTRO

Curso 2021-2022

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y TURISMO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

Fecha de emisión de informe: 11/07/2022

RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

El objetivo principal de la auditoría interna ha sido revisar el grado de implantación y detectar desviaciones del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro con respecto a los requisitos del Programa IMPLANTA-SGCC y a los requisitos establecidos por el propio sistema.

El propósito fundamental es aplicar un plan de acciones correctivas a tales desviaciones detectadas (no conformidades) y permitir obtener una situación de partida más favorable ante la futura auditoría de certificación de la implantación del SGC del Centro por parte de DEVA. En este sentido, las observaciones generales al SGC y las oportunidades de mejora identificadas en este informe deberían tratarse como recomendaciones que deberían ser evaluadas y, en su caso, atendidas por los responsables del SGC, con objeto de eliminar las causas de una posible no conformidad futura.

En términos generales, se considera que el SGC que aplica el Centro es un sistema exhaustivo, bien estructurado y completo. No obstante, en este informe de auditoría se indican 7 no conformidades, 10 observaciones generales al SGC y 10 oportunidades de mejora.

Las no conformidades indicadas se detallan a partir de la página 9 de este informe son las siguientes:

1. El Manual del Sistema de Garantía de Calidad establece una periodicidad trimestral de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. No hay evidencias de que se haya cumplido esta frecuencia de reuniones en algunos Títulos, por ejemplo, en el Máster en Transporte Intermodal y Logística no hay actas publicadas; en el Máster en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas y en el Máster en Economía, Finanzas y Computación no hay actas de los cursos 2020/2021 y 2021/2022 y en el curso 2019/2020 no se respeta la frecuencia de sesiones comentada anteriormente.
2. El Manual del Sistema de Garantía de Calidad establece que en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título debe haber un miembro con el perfil de alumno. A fecha de auditoría, no se evidencia que se haya integrado este miembro en la Comisión del Título de Máster Oficial en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas.
3. El procedimiento P12 Capacitación, competencias y cualificación del PDI no incluye mecanismos para identificar las necesidades de personal académico atendiendo al perfil y características del programa formativo.
4. A fecha de auditoría, el Equipo Decanal no ha propuesto a la Junta de Centro ningún Plan de orientación académica y profesional por titulación, en coordinación con los coordinadores de Grados y Directores de MOFs de los que el Centro es responsable. Por consiguiente, el Centro no tiene aprobado un Plan de Acción Tutorial y Orientación Profesional, remitiéndose a lo previsto en la Memoria de las distintas titulaciones, e incumpliendo lo previsto en el procedimiento 15 SGCC.
5. A fecha de auditoría, no están publicados en la web del Centro los Informes de satisfacción de los grupos de interés de los Másteres incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, y en la web del Máster en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas falta la publicación de las encuestas de satisfacción del curso 2019/2020, no cumpliéndose, por



tanto, con lo establecido en las páginas 34 y 35 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, con los Anexos I y II del procedimiento 01 Información pública y con la evidencia número 17 de la GUÍA DEVA de 29 de junio de 2021, que exige la publicación de esos resultados del grado de satisfacción de los grupos de interés en la web del Centro y en las de cada titulación.

6. Entre la información publicada no se contempla información sobre los resultados del tratamiento de las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, en contra de lo establecido en el procedimiento P01 Información Pública.
7. A fecha de auditoría, no se encuentran publicados en la web del Máster en Economía, Finanzas y Computación los Autoinforme de Seguimiento de los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

Se ha podido constatar durante la visita de auditoría que el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo está compuesto por personas muy implicadas y claramente orientadas a la mejora continua del Centro, por lo que se espera que impulsarán las acciones correctivas necesarias para mejorar el sistema de garantía de calidad y, por ende, la mejora del propio Centro.

Se anima a los responsables del SGC que valoren y tengan en cuenta todas las observaciones generales detalladas a partir de la página 11 de este informe, ya que se tratan de recomendaciones de especial seguimiento que podrían eliminar las causas de posibles no conformidades futuras.

Asimismo, las oportunidades de mejora (a partir de la página 12) deben tratarse como recomendaciones que podrían mejorar aspectos del SGC implantado en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva.

Por último, se hace constar que se han cumplido los objetivos de la auditoría sin incidencias.

  Universidad de Huelva <small>Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030</small>	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO	Curso 2021-2022
---	---	-----------------

Datos del Centro auditado	
Universidad	UNIVERSIDAD DE HUELVA
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
Representante de la Institución auditada	Juan José de la Vega Jiménez Decano 959217826 / decano@femp.uhu.es
Norma de aplicación de referencia	Guía para la Certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC – DEVA (Aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 29/06/2021 – V02).
Fecha de la auditoría	29 de junio de 2022

Equipo auditor
<input type="checkbox"/> Auditor Jefe: Óscar López García. Universidad de Huelva. <input type="checkbox"/> Auditora: María Inés Romero Martínez. Universidad de Huelva. <input type="checkbox"/> Observadora: María de los Ángeles Jacinto Moreno. Universidad de Huelva.

Criterios de auditoría
El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Requisitos de la norma de aplicación de referencia (criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC). <input type="checkbox"/> Documentación e información generada por el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro (SGCC).

  Universidad de Huelva Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO	Curso 2021-2022
---	--	-----------------

Objetivos de la auditoría interna

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del SGCC con los criterios de auditoría.
- Valorar el grado de implantación en el Centro de cada uno de los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC a través del control de la documentación del SGCC (procesos, procedimientos, manual de calidad) generada en cada ciclo de gestión.
- Detectar las desviaciones respecto a lo recogido en los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC y respecto a lo contemplado en el propio diseño e implantación del SGCC.
- Favorecer y fortalecer el desarrollo e implantación del SGCC.

**Alcance de la auditoría interna**

El alcance de la auditoría interna abarca los procesos, procedimientos y documentación definidos en el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro.

Los hallazgos de auditoría están vinculados a dicha documentación y procedimientos, especialmente:

- Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- P01 Información Pública.
- P02 Política y objetivos de calidad.
- P03 Gestión de la información y la documentación.
- P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas.
- P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P06 Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- P07 Auditoría interna.
- P08 Revisión del SGC del Centro.
- P09 Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado.
- P10 Seguimiento, evaluación y mejora del título.
- P11 Extinción del título.
- P12 Capacitación, competencias y cualificación del PDI.
- P13 Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios.
- P14 Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación.
- P15 Orientación académica y profesional de estudiantes.
- P16 Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados del aprendizaje.
- P17 Gestión de la movilidad de estudiantes.
- P18 Gestión de las prácticas externas.
- P19 Gestión de los TFG y TFM.
- P20 Análisis de la inserción laboral.

Desarrollo de la auditoría

El Plan de Auditoría Interna de los Centros de la Universidad de Huelva para el curso 2021-22, de fecha 26/01/2022, establece la realización de la presente auditoría interna.

El equipo auditor ha sido nombrado por la Universidad de Huelva.

La visita de auditoría interna ha tenido lugar el día 29 de junio de 2022, mediante reuniones celebradas telemáticamente a través de la herramienta Zoom.

Cumpliendo el Programa de Auditoría (anexo I), el equipo auditor ha realizado las entrevistas programadas. Previamente, el equipo auditor había revisado la documentación y registros del SGC que se encuentran publicados en la Web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, de sus Títulos y de la Universidad de Huelva.

La visita de auditoría ha consistido en mantener entrevistas con diferentes órganos y colectivos, en las que el equipo auditor les ha realizado una serie de preguntas con objeto de comprobar, completar o aclarar dudas sobre la información disponible en relación con el grado de implantación del SGC de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

La auditoría está basada en un proceso de muestreo de la información disponible y las técnicas de auditoría usadas han sido: entrevistas, observación, muestreo de actividades y revisión de documentos y registros.

Cabe destacar la participación activa de las personas que han asistido a las entrevistas programadas, así como las facilidades que el Centro y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva han proporcionado a este equipo auditor para la realización de la auditoría.

En el Programa de Auditoría (anexo I) se incluye la lista de participantes en las entrevistas realizadas durante el día de auditoría interna.

Durante las entrevistas programadas, el equipo auditor pudo obtener evidencias de auditoría, principalmente a través de declaraciones verbales de las personas presentes.

Los resultados de la evaluación de las evidencias de auditoría recopiladas frente a los criterios de auditoría (hallazgos de auditoría) se describen a continuación en forma de No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad Menor (nc), Observaciones Generales al SGC, Oportunidades de Mejora y Fortalezas detectadas en el SGC.

Se contemplan dos categorías de No Conformidades:

- No Conformidad Mayor (NCM): Aquella carencia o error en el cumplimiento de los requisitos del SGC o de la norma de referencia (IMPLANTA-SGCC).
- No Conformidad Menor (nc): Aquella que, por su naturaleza o singularidad, supone una desviación leve de lo establecido en el SGC.

El tratamiento de las No Conformidades (NCM y nc) recogidas en el informe final de auditoría deberá ser documentado en un Plan de Acciones Correctivas.

Cuando ocurra una No Conformidad, la organización debe:

- a) Reaccionar ante la no conformidad y, cuando sea aplicable, tomar acciones para controlarla y corregirla, hacer frente a las consecuencias.
- b) Evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante la revisión y el análisis de la no conformidad; la determinación de las causas de la no conformidad; la determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente puedan ocurrir.
- c) Implementar cualquier acción necesaria.
- d) Revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada.
- e) Si fuera necesario, hacer los cambios que procedan en el sistema de garantía de calidad.

Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas.

Las Observaciones Generales al SGC identificadas en este informe deben tratarse como recomendaciones de especial seguimiento que deberían ser evaluadas y, en su caso, atendidas por los responsables del SGC, con objeto de eliminar las causas de una posible no conformidad futura.

Las Oportunidades de Mejora identificadas en este informe deben tratarse como recomendaciones que deberían ser evaluadas y, en su caso, atendidas por los responsables del SGC, con objeto de mejorar aspectos del SGC implantado en el Centro.

El equipo auditor informa que esta auditoría se ha realizado a través de un muestreo, por lo que pueden existir otras no conformidades no identificadas en este informe.

Por último, se hace constar que se han cumplido los objetivos de la auditoría sin incidencias y que no han quedado cuestiones por resolver a la finalización de esta auditoría

Resumen global de la auditoría por cada Criterio/Dimensión IMPLANTA-SGCC

Criterio / Dimensión IMPLANTA-SGCC		Criterio / Dimensión IMPLANTA-SGCC	
1. Información pública.	No Con f.	2. Política de aseguramiento de la calidad.	No Conf .
1.1. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información	2	2.1 El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su sistema de garantía de calidad.	

 <p>uhu.es Universidad de Huelva Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030</p>	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO	Curso 2021-2022
---	--	-----------------

actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.		2.2. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.	
		2.3. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.	1
3. Personal docente e investigador.	No Con f.	4. Gestión de recursos materiales y servicios.	No Conf
3.1. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.	1	4.1. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes para la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.	
5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	No Con f.		
5.1. El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.	1		

DETALLE DE LAS NO CONFORMIDADES			
Nº No Conf.	Categoría (NCM / nc)	Justificación	SGC Centro / Criterio IMPLANT A
1	NCM	El Manual del Sistema de Garantía de Calidad establece una periodicidad trimestral de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. No hay evidencias de que se haya cumplido esta frecuencia de reuniones en algunos Títulos, por ejemplo, en el Máster en Transporte Intermodal y Logística no hay actas publicadas; en el Máster en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas y en el Máster en Economía, Finanzas y Computación no hay actas de los cursos 2020/2021 y 2021/2022 y en el curso 2019/2020 no se respeta la frecuencia de sesiones comentada anteriormente.	SGC Centro: MSGC

2	NCM	El Manual del Sistema de Garantía de Calidad establece que en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título debe haber un miembro con el perfil de alumno. A fecha de auditoría, no se evidencia que se haya integrado este miembro en la Comisión del Título de Máster Oficial en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas.	SGC Centro: MSGC
3	NCM	El procedimiento P12 Capacitación, competencias y cualificación del PDI no incluye mecanismos para identificar las necesidades de personal académico atendiendo al perfil y características del programa formativo.	SGC Centro: P12/ Criterio 3
4	NCM	A fecha de auditoría, el Equipo Decanal no ha propuesto a la Junta de Centro ningún Plan de orientación académica y profesional por titulación ni ninguna relación de actividades de acogida y orientación académica y profesional por titulación, en coordinación con los coordinadores de Grados y Directores de MOFs de los que el Centro es responsable. Por consiguiente, el Centro no tiene aprobado un Plan de Acción Tutorial y Orientación Profesional, remitiéndose a lo previsto en la Memoria de las distintas titulaciones, e incumpliendo lo previsto en la tabla de responsabilidades del procedimiento 15 SGCC.	SGC Centro: P15/ Criterio 5
5	nc	A fecha de auditoría, no están publicados en la web del Centro los Informes de satisfacción de los grupos de interés de los Másteres incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, y en la web del Máster en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas falta la publicación de las encuestas de satisfacción del curso 2019/2020, no cumpliéndose, por tanto, con lo establecido en las páginas 34 y 35 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, con los Anexos I y II del procedimiento 01 Información pública y con la evidencia número 17 de la GUÍA DEVA de 29 de junio de 2021, que exige la publicación de esos resultados del grado de satisfacción de los grupos de interés en la web del Centro y en las de cada titulación.	SGC Centro: P01/ Criterio 1
6	nc	Entre la información publicada no se contempla información sobre los resultados del tratamiento de las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, en contra de lo establecido en el procedimiento P01 Información Pública.	SGC Centro: P01 / Criterio 1

 <p>u.h.u.es Universidad de Huelva Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030</p>	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO</p>	<p>Curso 2021-2022</p>
--	--	------------------------

7	nc	A fecha de auditoría, no se encuentran publicados en la web del Máster en Economía, Finanzas y Computación los Autoinforme de Seguimiento de los cursos 2019/2020 y 2020/2021.	SGC Centro: P10 / Criterio 2.3
---	----	--	---

OBSERVACIONES GENERALES AL SGC (excluyendo las no conformidades)		
Nº	Descripción	SGC Centro / Criterio IMPLANTA
1	El SGC en vigor es de aprobación reciente en la Facultad, no habiendo transcurrido aún el primer ciclo de implantación del mismo, por lo que todavía no se pueden evidenciar registros relevantes del SGC, como el autoinforme de seguimiento del Centro, el plan de mejora del Centro o el Cuadro de Mando del Centro. En este sentido, la presente auditoría interna se ve limitada al no poderse auditar al menos un ciclo completo de gestión del SGC con sus registros correspondientes.	SGC Centro: P08 / Criterio 2
2	Comprobar que las actas de reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro desarrollan en sus puntos del orden del día las responsabilidades que correspondan según asignación establecida en los procedimientos del SGC.	SGC Centro: Procedimi entos
3	Revisar la redacción de los procedimientos del SGC en las que participa la Unidad para la Calidad de la UHU, puesto que se han detectado casos en las que las responsabilidades asignadas a la Unidad para la Calidad no coinciden con las acciones establecidas en el apartado 3 de desarrollo del procedimiento (por ejemplo, en P07 y en P08, no aparece la Unidad para la Calidad entre las responsabilidades del proceso y en el apartado 3 se le asigna acciones a realizar.)	SGC Centro: Procedimi entos
4	Evidenciar claramente la sistemática de rendición de cuentas a los grupos de interés en los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.	SGC Centro: Procedimi entos
5	Publicar las actas de reunión de las Comisiones de Garantía de Calidad pendientes (por ejemplo, en el Máster en Transporte Intermodal y Logística, en el Máster en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas y en el Máster en Economía, Finanzas y Computación).	SGC Centro: P01 / Criterio 1

 <p>uhu.es Universidad de Huelva Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030</p>	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO</p>	<p>Curso 2021-2022</p>
--	--	------------------------

6	<p>Actualizar el documento publicado sobre la Política y Objetivos de Calidad del Centro, incorporando la fecha de su aprobación por la Junta de Centro. Durante la auditoría se pone de manifiesto que el Centro revisa la Política y Objetivos de Calidad pero no se evidencia esa actualización en la web del Centro.</p>	<p>SGC Centro: P02 / Criterio 2</p>
7	<p>Publicar en la web un archivo histórico del Sistema de Garantía de Calidad del Centro que permita analizar la evolución del sistema.</p>	<p>SGC Centro: P03 / Criterio 2</p>
8	<p>Revisar los mecanismos para asegurar la validez de los datos, especialmente los procedentes de los resultados de encuestas con baja tasa de participación.</p>	<p>SGC Centro: P05 / Criterio 2</p>
9	<p>Implantar los grupos de discusión en el Centro, tras su activación este curso, y planificar su desarrollo al comienzo del curso académico, según lo previsto en el procedimiento 05 SGCC</p>	<p>SGC Centro: P05 / Criterio 2</p>
10	<p>Incrementar la participación de los grupos de interés (alumnado, PDI y PAS) en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>SGC Centro: P05 / Criterio 2</p>

<p>OPORTUNIDADES DE MEJORA (excluyendo las no conformidades y las observaciones generales al SGC)</p>		
Nº	Descripción	SGC Centro / Criterio IMPLANT A
1	<p>Revisar la documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro según los nuevos criterios de la nueva versión 02 de la Guía Implanta - SGCC (29/06/2021) y actualizar la normativa aplicable en el Manual y en los distintos procedimientos del SGC (derogación del RD 1393/2007, de 29 octubre; publicación del RD 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios).</p>	<p>SGC Centro</p>
2	<p>Revisar la página 16 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad, pues no aparece relacionado, en el ámbito de aplicación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, el Máster en Transporte Intermodal y Logística. Durante la entrevista de auditoría se pone de manifiesto la necesidad de corregir en el Manual este ámbito de aplicación del Sistema de Garantía de Calidad e incluir la competencia de la Facultad de Ciencias Empresariales y</p>	<p>SGC Centro</p>

 <p>u.h.u.es Universidad de Huelva Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030</p>	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO</p>	<p>Curso 2021-2022</p>
--	--	------------------------

	<p>Turismo en la organización, coordinación y supervisión de los estudios conducentes a la obtención de este Título.</p>	
3	<p>Revisar la redacción de las páginas 17 y 18 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad el organigrama de gobierno del Centro, porque no aparece la Comisión de Seguimiento y Reconocimiento de Créditos.</p>	SGC Centro
4	<p>Avanzar en actuaciones que promuevan que las personas que forman parte del SGC se involucren en el desarrollo del mismo, conociendo bien el sistema, los procedimientos que se llevan a cabo, así como sus mecanismos de medición, análisis y mejora.</p>	SGC Centro
5	<p>Avanzar en actuaciones que promuevan que el Sistema de Garantía de Calidad del Centro se convierta en la herramienta de gestión del Centro, en los que los procedimientos sean adecuados a la realidad del Centro, a sus funciones y estrategia, a sus grupos de interés y entorno.</p>	SGC Centro
6	<p>Revisar el MSGC y los procedimientos del SGC del Centro para asegurar la correspondencia entre lo que está escrito en tales documentos y lo que realmente se está haciendo en la Facultad.</p>	SGC Centro
7	<p>Evidenciar claramente la trazabilidad entre política de calidad, objetivos estratégicos y resultados obtenidos en el periodo de aplicación del SGC.</p>	SGC Centro
8	<p>Se recomienda evidenciar claramente la trazabilidad desde que se propone una acción de mejora (bien en la CGCT, en la CGCC, en los informes internos de evaluación, en los de auditoría interna, en las recomendaciones de evaluaciones externas, en el seguimiento de los objetivos de calidad o de los planes de mejora) hasta que se cierra dicha acción como “ejecutada” en el Plan de Mejora del Centro. Esta trazabilidad debe estar clara de inicio a fin y de fin a inicio.</p>	SGC Centro
9	<p>Se recomienda realizar el Informe sobre las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones al que hace referencia el procedimiento P06 Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones, aunque no se hayan recibido durante el ciclo de gestión sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones algunas. El informe en este sentido sería solo para dejar constancia de este hecho.</p>	SGC Centro
10	<p>Se recomienda elaborar un Plan de Comunicación específico del Centro, que facilite la rendición de cuentas sobre la información pública disponible a los grupos de interés.</p>	1.1

**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL SGC**

- En términos generales, el SGC que aplica el Centro es un sistema exhaustivo, bien estructurado y completo.
- El Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo está compuesto por personas muy implicadas y claramente orientadas a la mejora continua del Centro.
- El Centro dispone de datos suficientes y adecuados para su análisis, principalmente facilitados por la Unidad para la Calidad de la UHU o puestos a disposición en el gestor documental TEAMS.
- Existe una buena comunicación entre las Comisiones de Garantía de Calidad de Títulos y la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, así como con el Vicedecanato de Calidad.
- El autoinforme de seguimiento del título se considera por parte de los entrevistados como una herramienta muy útil que permite tener una visión general de los resultados del título.

En Huelva, a 11 de julio de 2022

Óscar López García. Auditor Jefe.

 <p>uhu.es Universidad de Huelva Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030</p>	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO	Curso 2021-2022
---	---	-----------------

ANEXO I

	<p align="center">PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO</p>
--	---

Universidad	UNIVERSIDAD DE HUELVA
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
Fecha de la auditoría	29 de junio de 2022
Sala de reuniones	Sala virtual Zoom

DÍA	HOR A	AUDIENCIA	ASISTENTES
29/06/2022	09:30 – 11:30	Equipo Decanal	De la Vega Jiménez, Juan José (Decano) Porras Bueno, Nuria (Secretaria) Cordón Lagares, Encarnación (Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios) Jurado Martín, José Antonio (Vicedecano Ordenación Académica, Estudiantes y Asuntos Económicos) Carlos Roca Pulido, Juan (Vicedecano de Prácticas y Tecnología) Gómez Gómez, Juan (Vicedecano de Infraestructuras) Infante Moro, Alfonso (Vicedecano de Internacionalización y Extensión Universitaria Y Presidente del Máster de Turismo: Dirección de Empresas Turísticas)



29/02/2022	12:00 – 14:00	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	<p>De la Vega Jiménez, Juan José (Decano)</p> <p>Porras Bueno, Nuria (Secretaria)</p> <p>Cordón Lagares, Encarnación (Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios)</p> <p>Jurado Martín, José Antonio (Vicedecano Ordenación Académica, Estudiantes y Asuntos Económicos)</p> <p>Carlos Roca Pulido, Juan (Vicedecano de Prácticas y Tecnología)</p> <p>Gómez Gómez, Juan (Vicedecano de Infraestructuras)</p> <p>Infante Moro, Alfonso (Vicedecano de Internacionalización y Extensión Universitaria Y Presidente de la CGC del Máster de Turismo: Dirección de Empresas Turísticas)</p> <p>Carmona Arango, Mónica (Presidenta de la CGC del Máster en Economía, Finanzas y Computación)</p> <p>García del Hoyo, Juan José (Presidente de la CGC del Máster en Transporte Intermodal y Logística)</p> <p>Rabadán Martín, Inmaculada (Presidenta de la CGC del Grado en ADE)</p> <p>González Galán, Ana (Presidenta de la CGC del Grado en FICO)</p> <p>Jiménez Jiménez, M^a Amor (Presidenta de la CGC del Grado en Turismo)</p> <p>De Paz Báñez, Yolanda (PAS-Administradora del Centro)</p> <p>Giraldo Ramírez, Sara (Alumna-Delegada de Centro)</p> <p>López Gómez, Paula (Egresada)</p>
------------	---------------------	---	---